20 de agosto
DÍA DEL PROMOTOR
Y PROMOTORA
DE LA SALUD
@SaludGobPue
ss.puebla.gob.mx
Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.
Secretaría
de Salud

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

Índice

I. Introducción
II. Antecedentes
III. ¿Quiénes son las promotoras y los promotores de la salud?
IV. ¿Qué funciones desempeñan?
V. ¿Cuántas promotoras y cuántos promotores hay en el estado de Puebla?
VI. Perfil de las promotoras y Promotores
VII. Día de la Promotora y el Promotor de la Salud
VIII. Actividades de reconocimiento
IX. Actividades masivas anuales
X. Actividades ante la Pandemia por COVID-19

I. Introducción

El 21 de noviembre de 1986 se firmó la Carta de Ottawa como resultado de la primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; las áreas de acción que propone este documento son: construir políticas públicas saludables, crear ambientes que favorezcan la salud, desarrollar habilidades personales, reforzar la acción comunitaria y reorientar los servicios de salud.

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud, se encarga de realizar acciones anticipatorias que buscan mejorar la calidad de vida de la población e incidir de manera positiva en el mejoramiento de los entornos y comunidades, para lo cual se desarrollan los siguientes componentes:

Sustantivos	Transversales
• Manejo de riesgos personales • Desarrollo de capacidad y competencia en salud • Participación social para la acción comunitaria • Desarrollo de entornos saludables	• Abogacía intra e intersectorial • Mercadotecnia social en salud • Evidencias para la salud

Componentes Esenciales

1. **Buena gobernanza sanitaria**
La promoción de la salud requiere que los formuladores de políticas de todas las instancias gubernamentales hagan de la salud un aspecto central en la administración pública. Esto significa que deben tener en cuenta las repercusiones sanitarias en todas sus decisiones, y dar prioridad a las políticas que eviten que la gente enferme o se lesione.

2. **Educación sanitaria**
Las personas adquieren conocimientos, aptitudes e información que les permitan elegir opciones saludables; por ejemplo, con respecto a su alimentación y a los servicios de salud que necesitan. Tienen la oportunidad de elegir estas opciones y gozar de un entorno en el que puedan demandar nuevas medidas normativas que sigan mejorando su salud.

3. **Ciudades saludables**
Las ciudades tienen un papel principal en la promoción de la buena salud. El liderazgo y el compromiso en el ámbito municipal son esenciales para una planificación urbana saludable y para poner en práctica medidas preventivas en las comunidades y en los centros de atención primaria. Las ciudades saludables contribuyen a crear países saludables y, en última instancia, un mundo más saludable.

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

Las acciones antes mencionadas se llevan a cabo a través de los Programas de: Determinantes Colectivos, Determinantes Personales, y Mercadotecnia Social en Salud.

Para desarrollar el trabajo en cada una de esas áreas de acción, el país cuenta con servicios de salud estatales, jurisdicciones sanitarias y unidades de salud en donde se encuentran los promotores de salud, que se caracterizan por su conocimiento de trabajo comunitario, nociones de prevención, sensibilidad, disposición, capacidad de gestión y una interrelación positiva.

II. Antecedentes

Galeno (Médico 129- 201/216)	Fue un médico, cirujano y filósofo griego en el Imperio romano quien por primera vez definió que la buena salud depende del aire y luz, alimentos y bebidas, ejercicio, sueño y descanso, sentimientos y pasiones. Relaciona "estilos de vida" y salud.
Rudolf Virchow (Patólogo Alemán) (1847-1848)	Organización Comunitaria Condiciones de vida son causas y determinantes de condiciones de Salud
Henry Sigerist (1945) (Historiador de Medicina)	Utiliza por primera vez el término “Promoción de la Salud” entre las 4 funciones de la medicina. Influyó en los planteamientos de la Organización Mundial de la Saud (OMS) en la difusión de salud.

Laframbroise (Administrador del Distrito de Salud, Canadá) (1973)	Sienta las bases del Modelo de Promoción de la Salud: Estilos de vida, medio ambiente, cuidados de salud y biología humana.
Marc Labude (Ministerio de Salud, Canadó) (1974)	Menciona que los factores determinantes de la salud están en el ambiente y estilos de vida. Las acciones para fomentar la salud no consiste en aumentar el gasto de los servicios, sino en la mejora de las condiciones de vida de la población.
Ivan Illich (pps. S.XX)	En el libro "Némesis Médica" hace una crítica radical al gasto del Sector Salud, insiste en limitaciones del modelo cívico que trata la enfermedad y no las verdaderas causas.

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

III. ¿Quiénes son las promotoras y los promotores de la Salud?

Son líderes capaces de sensibilizar y ayudar a propiciar una modificación de conductas para lograr estilos de vida más saludables. Son facilitadores de la salud que orientan y ayudan a empoderar a la población para aprender las aptitudes necesarias para el autocuidado de su salud.

Promueven el bienestar entre los individuos, las familias y organizan a las comunidades para así mejorar la calidad de vida, la independencia funcional, el bienestar de las personas, favorecer la adopción de estilos de vida y conducta saludables en los diversos grupos de edad.

Se encargan de acompañar a la personas para realizar los procesos que permitan incrementar el control sobre su salud para mejorarla; además estan dedicados a orientar las formas de favorecer una mejor salud en la población, que no es otra cosa que poner en práctica la política de promoción de la salud.

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

IV. ¿Qué funciones desempeñan?

- Diagnostican la realidad comunitaria (problemas de salud-enfermedad, recursos, organización, entre otros). Comunicar los riesgos para la salud.
- Forma parte de la comunidad y dialoga permanentemente de manera respetuosa y cordial.
- Apoyan en la elaboración de diagnósticos comunitarios y planes de trabajo en Comités de salud.
- Informan y orientan en temas de salud utilizando diversos medios y estrategias de difusión para individuos, familias, grupos, instituciones y ayuntamientos.
- Capacitan y coadyuvan en la formación de agentes, procuradoras y comités de salud.
- Empoderan a la población en general, mediante talleres comunitarios como estrategia educativa generadora de participación proactiva para mejorar la calidad de vida de la población.
- Establecen vínculos con el personal de otras áreas para dar continuidad a los programas de salud pública
- Participan en las actividades de promoción de la salud en casos de desastres y contingencias epidemiológicas.
- Desarrollan estrategias anticipatorias, integradas y efectivas para atender a la población migrante, indígena y escolar.

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

- Promueven las acciones de prevención, consejería y promoción de la salud durante la línea de vida.
- Gestionan para el mejoramiento de los diferentes entornos.
- Fortalecen los estilos de vida saludables que contribuyan a mejorar los hábitos alimentarios y de actividad física de la población.
- Incentivan la práctica de la lactancia materna exclusiva y la cultura alimentaria tradicional.
- Generan evidencias en promoción de la salud de las acciones realizadas.
- Promueven la organización comunitaria para la solución de problemas de salud y la concertación interinstitucional para la consecución de recursos de todo orden.
- Impulsan todos los programas de promoción y prevención de la salud e institucionales con base a las prioridades epidemiológicas locales y regionales.

I. V. ¿Cuántas promotoras y cuántos promotores hay en el estado de Puebla?

Actualmente los Servicios de Salud cuentan con 10 Jurisdicciones Sanitarias en las que labora personal de Promoción de la Salud.

El estado de Puebla cuenta con 514 promotoras y promotores de la salud, quienes laboran en los centros de salud.

	Jurisdicción	Promotores
1.	Huauchinango	55
2.	Chignahuapan	38
3.	Zacapoaxtla	74
4.	El Seco	48
5.	Huejotzingo	69
6.	Puebla	74
7.	Izucar de Matamoros	40
8.	Acatlán de Osorio	20
9.	Tepexi de Rodríguez	46
10.	Tehuacán	50
	Total General	514

VI. Perfil de las promotoras y promotores de la salud

Educación: media superior y superior residente de la localidad a trabajar, preferentemente bilingüe, en caso de trabajar en zona indígena, disponibilidad para viajar, jornadas laborales con horario variado, facilidad de palabra y apertura.

- Capacidad para planificar actividades, estimular la cooperación, de enlace entre la comunidad y los servicios de salud, impulsando el bienestar colectivo, el progreso de las familias y los grupos, en el autocuidado de la salud

- Manejo de técnicas y metodologías didácticas pedagógicas, liderazgo, comunicación asertiva, creación de ambientes de confianza, trabajo en equipo, negociación y manejo de conflictos.

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

VII. Día de la Promotora y el Promotor de de la Salud

La Secretaría de Salud estableció el tercer viernes de agosto como el Día de la Promotora y Promotor de la Salud con el objetivo de reconocer la labor realizada por estos trabajadores en beneficio de la salud de los mexicanos.

Las actividades de la promotora y el promotor de la salud se realizan prioritariamente en campo, a nivel local. Tienen como objetivo brindar una atención integral en el primer nivel de salud APS, a través del liderazgo y la gestión de apoyos, impulsar la participación comunitaria, desarrollar entornos favorables a la salud y promover conductas de autocuidado.

VIII. Actividades de reconocimiento

La promotora y el promotor de Salud son un elemento clave en la nueva concepción del proceso con conocimientos, ideas, valores, criterios, habilidades y destrezas congruentes y acordes al nuevo modelo. Está imagen ha sido esencial en el proceso educativo de organización y de concientización, acerca de los problemas y necesidades de las comunidades y los grupos en los Determinantes de la Salud.

Desde la década de los 80´s, la promotora y el promotor han sido factor esencial del funcionamiento de los programas de “Salud Municipal”, “Municipios Saludables”, “Entornos y Comunidades Saludables” y actualmente “Determinantes Colectivos”; logrando proyectos de participación municipal y comunitaria, culminando con la certificación de “Municipios y Comunidades Promotoras de la Salud”.

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

A partir del 2014, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) en colaboración con la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS), ha llevado a cabo el proceso de Certificación de Promotores de la Salud en el ***estándar de competencias laborales EC 0196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablantes de lengua indígena***, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER-SEP).

Durante 2015, en el marco del "Día Mundial de la Lengua Materna", se realizó el evento protocolario de entrega de documentos a los promotores certificados. Puebla forma parte de los primeros cinco estados en culminar el proceso, **siendo el único certificado en tres lenguas: Náhuatl de la Sierra Norte, Totonaco y Náhuatl de la Sierra Negra y obteniendo el primer lugar nacional al tener la mayor cantidad de promotores certificados;** manteniendo el mismo puesto nacional durante el año 2016, que funge como sede Regional **de la zona 2 que comprende a los estados de Oaxaca, Veracruz y Puebla.**

Desde el año 2016, se realizó una alianza del programa piloto único en Latinoamérica de “Redes Sociales de Micro Clínicas” con la Fundación Mundial de la Diabetes (World Diabetes Foundation). La Estrategia tiene como finalidad prevenir y disminuir los altos índices de sobrepeso, obesidad y diabetes a través del “contagio social”.

En donde las promotoras y los promotores de salud realizan talleres (con material financiado por la Fundación), sobre alimentación correcta, actividad física, causas y síntomas de la diabetes, como llevar un tratamiento adecuado y poder identificar complicaciones de la diabetes, con los que se busca empoderar a los participantes, quienes a su vez, trasmitan sus conocimientos y las conductas saludables aprendidas a sus familiares y amigos, denominados, “redes sociales.”

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

Así mismo, desde el 2016, las promotoras y los promotores buscan generar una sinergia entre los sectores público y privado promoviendo estilos de vida saludables, para mejorar los niveles de salud de las trabajadoras y los trabajadores y fomentar organizaciones integradas por personas más sanas, activas y ocupadas por su bienestar: Cada año se ha dado a las empresas o Instituciones participantes la certificación como **"Empresa Saludable y Activa".**

En los años donde se vivió la pandemia por la COVID-19, se manejaron nuevas estrategias de manera digital sobre las medidas de prevención, como la Sana Distancia, Lavado de manos frecuente, etiqueta de estornudo.

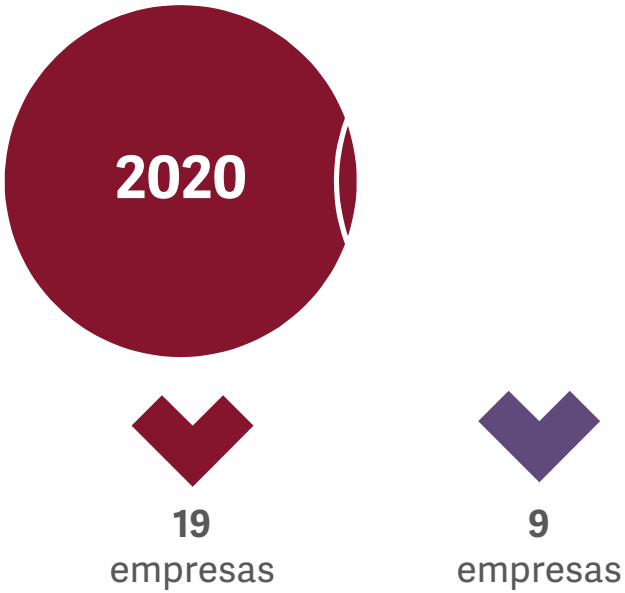

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

Se difunde en toda la entidad el **"Recetario Regional del Estado de Puebla"** con los platillos tradicionales de las siete regiones del estado. La realización del recetario se realizó con la participación de las promotoras y los promotores.

En cada receta se especifica en que meses puedes encontrar los alimentos de temporada para su elaboración, las cantidades y paso a paso su preparación, así como, las calorías por porción y las recomendaciones para hacerlas más saludables.

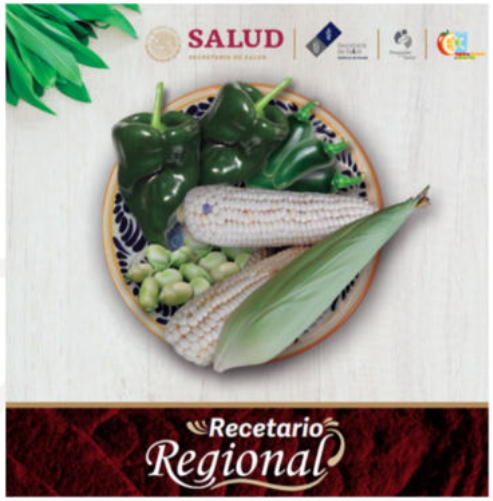

IX. Actividades masivas anuales

Cada año, las promotoras y los promotores de salud han participado en diferentes acciones, estrategias y campañas con la finalidad de promover estilos de vida saludables en la población. Algunas de estas acciones son:

PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
Alimentación correcta y Actividad física
Rescate de la cultura alimentaria tradicional correcta
Lavado de manos

SEMANAS Y DÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES
En los diferentes programas de prevención y promoción de la salud

SALUD EN TU ESCUELA
Estrategia preventiva y de atención a la salud, que generen los primeros pasos hacia estilos de vida saludable en 20 mil alumnos.

RED DE MUNICIPIOS PROMOTORES DE LA SALUD
Participación municipal en los programas preventivos de salud

CERTIFICACIÓN DE COMUNIDADES SALUDABLES
Reconocimiento de comunidades certificadas y colocación de placas alusivas

X. Actividades ante la Pandemia por COVID-19

La promotora y el promotor de salud en la actualidad, son actores importantes durante la pandemia por COVID-19, para la difusión y educación de la población mediante la orientación de medidas preventivas, a los distintos actores que juegan un papel preponderante para el regreso seguro en la nueva normalidad a nivel municipal y local.

Están a cargo de módulos de información y orientación a la población en general sobre la enfermedad, aclaración de mitos, técnica correcta de lavado de manos, medidas básicas de higiene y prevención en zonas de mayor afluencia y concentración poblacional como: terminales de autobuses foráneos y urbanos, aeropuerto Internacional, centros comerciales, mercados y tiendas de autoservicio.

En unidades de salud del primer nivel de atención se da orientación y comunicación de riesgos a la población asistente, se elaboran y colocan periódicos murales, banners y lonas. Así como la gestión de pinta de bardas y la difusión de mensajes por perifoneo.

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

Asimismo, en lugares con mayor afluencia donde puede haber personas positivas al virus, en líneas de transporte del metrobús, centro histórico, plazas principales municipales, mercados, hospitales, etc.

Se promueven mensajes aprobados por la federación y el estado, los cuales se han difundido a la población a través de las Unidades Móviles del Departamento de Promoción a la Salud.
Los mensajes que se transmiten son referentes a:

- Medidas de prevención
- Síntomas
- Cierre la puerta al virus
- Grupos vulnerables
- Prevención de transmisión
- Susana distancia
- Estilos de vida saludables (comer verduras y frutas de temporada y locales, mantener una vida activa)

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

José Antonio Martínez García
Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

José Fernando Huerta Romano
Subsecretario de Servicios de Salud Zona "B"
de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla

Virginia Vital Yep
Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Alfonso Humberto García Córdova
Subdirector de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:
Departamento de Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla